

Exposición de motivos para integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción

Una sociedad moderna, obliga a construir instituciones innovadoras que posibiliten una nueva cultura política democrática que agrupe a todo el Estado mexicano, que establezca espacios, mecanismos o instrumentos innovadores.

La auténtica participación ciudadana es crítica, autónoma y diferenciada, requiere ser fomentada sin controles ni pretensiones de subordinación, que enfrente la crisis de representación que vive el sistema de partidos, que se involucre con mecanismos de contrapeso, con vigilancia en el uso de los recursos, apoyando a la autoridad en la construcción de nuevas políticas públicas y continuamente velando por los derechos humanos; es precisamente el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), uno de los principales conductos para demostrarlo.

Soy Edgar Martínez Salgado, nací en la Ciudad de México y viví mis primeros años en Iguala, Guerrero; tengo 39 años de edad, estoy casado con Zureima Legorreta Martínez desde hace 12 años y tengo dos hijos, Gael de 10 años y Elías de 3 años, ellos son el motor de mi vida.

Estudí la licenciatura en Derecho en la Universidad Marista y la maestría en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), trabajo desde los 17 años de edad, principalmente en el Congreso de la Unión, inicié como asistente y actualmente soy secretario técnico de una Comisión Legislativa.

La participación ciudadana ha sido parte fundamental en mi formación, el primer acercamiento en la materia fue en la Cámara de Diputados, redactando iniciativas en materia de referéndum, plebiscito e iniciativa popular, además de redactar la propuesta de Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, impulsando de forma plural su aprobación, esta propuesta de Ley fue el esfuerzo de diversos foros ciudadanos a nivel nacional, donde se escucharon las voces de diversas organizaciones de la sociedad civil y empresariales.

En el Senado, tuve la oportunidad de formar parte del grupo redactor de las reformas en materia de anticorrupción, tanto la constitucional como de las 7 leyes que actualmente están vigentes, mi principal función fue trabajar en el diseño del Comité de Participación Ciudadana, del cual, ahora quiero ser parte.

Durante más de 5 años colaboré en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) como Director de Coordinación Interinstitucional de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano; en dicha instancia me especialicé en la atención directa de los cuerpos colegiados de diversos órganos desconcentrados y descentralizados como son: Diconsa, Liconsa, Inapam, Fonart, Inmujeres, Imjuve, CDI, Gasto y Financiamiento, etc.

En dichos cuerpos colegiados (Juntas de Gobierno), mi función fue revisar trimestralmente los informes de las instituciones, que incluían la evaluación de políticas públicas, indicadores, estados de cuenta, seguimiento de las auditorías públicas y autorizaciones correspondientes.

Asimismo, fungí como enlace de la Subsecretaría con la Unidad Jurídica, la Dirección General de Vinculación Institucional, el Órgano Interno de Control y la Unidad de Transparencia de la SEDESOL, siendo el responsable de preparar y fundamentar jurídicamente las respuestas del titular de la Subsecretaría.

Por lo que respecta a los programas sociales, me tocó analizar y evaluar sus Reglas de Operación que año con año eran publicadas en el Diario Oficial de la Federación, dentro de las cuales se impulsó la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a dichos programas.

Durante 20 años he tenido la oportunidad de laborar y observar al Gobierno, conozco a fondo dos de los tres poderes de la unión, se dónde se encuentran los puntos débiles de la corrupción como son: el tráfico de influencias, cohecho, peculado, desvío de recursos, enriquecimiento ilícito, entre otros.

He visto la ineficiencia del gobierno para abordar el tema de la corrupción, valiéndose de lagunas en la Ley o simplemente, la complicidad entre altos funcionarios.

Con las nuevas reformas en la materia, existe una nueva oportunidad de visualizar un verdadero cambio, que el ojo ciudadano pueda estar al pendiente de lo que podría ocurrir dentro del SNA.

La experiencia adquirida me permite tener los conocimientos necesarios para integrar tan importante cuerpo colegiado de ciudadanos preocupados por el futuro de su país. La corrupción, no debe ser parte cotidiana en nuestro entorno, es un mal que no puede exterminarse de manera inmediata, pero considero urgente darle las herramientas necesarias a la sociedad para iniciar un proceso de limpieza que nos permita seguir avanzando como país y obtener mayor competitividad a nivel internacional.

Siempre me he conducido con apego a verdaderos principios de transparencia, profesionalismo, honradez, imparcialidad y probidad, es por ello que he decidido participar en la integración de un comité ciudadano innovador que apoye indudablemente en el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción.